



**Acta N° 22 (S.L./31/10/2025)**  
**Resolución CD N° 312-00-2025**

**"POR LA CUAL SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADO: *SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS DESARROLLADAS EN EL CENTRO DE PRÁCTICA, HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU*, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA"**

**VISTO:** El Expediente N° 2261, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FACSO, referente a Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "*Socialización de las experiencias desarrolladas en el Centro de Práctica, Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu"*".

**CONSIDERANDO**

La lectura y análisis del dictamen y la decisión unánime del pleno del Consejo Directivo de aprobar la implementación del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "*Socialización de las experiencias desarrolladas en el Centro de Práctica, Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu"*".

La Resolución: CD N.º 196-00-2025,: "POR LA CUAL SE REMITE A COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE D. FACSO N.o 1458, REFERENTE A PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE";

La Resolución CSU N° 0137-00-2023, "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.**

**312-01-2025.-APROBAR**, la implementación del proyecto de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA, denominado "*Socialización de las experiencias desarrolladas en el Centro de Práctica, Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu"*", conforme al anexo de la presente resolución.



**Acta N° 22 (S.L./31/10/2025)**  
**Resolución CD N° 312-00-2025**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.**

**312-01-2025.-APROBAR,** la implementación del proyecto de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA, denominado "*Socialización de las experiencias desarrolladas en el Centro de Práctica, Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu"*", conforme al anexo de la presente resolución.

**312-02-2025.-ESTABLECER,** la vigencia inmediata de la presente resolución.

**312-03-2025.-COMUNICAR,** y archivar.

  
Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**  
Secretario de la Facultad



  
Prof. **ADA VERA ROJAS**

Decana



**Acta N° 22 (S.L./31/10/2025)**  
**Resolución CD N° 312-00-2025**

**PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**  
**ANEXO**

**1. Datos generales del proyecto / programa**

- **Nombre y/o identificación del proyecto:** *Socialización de las experiencias desarrolladas en el centro de práctica, Hospital General «Hospital Pediátrico Niños de Acosta Ñu»*

1.1. **Nombre de la institución u organización participante:** Hospital General Pediátrico Niños de acosta Ñu

1.2. **Unidad académica:** FACSO UNA. Carrera de Trabajo Social.

1.3. **Docente tutor:** Lic. Sara Vázquez.

**Estudiantes creadores:**

**Participantes activos:** Estudiantes del sexto semestre del turno tarde y noche de la Carrera de Trabajo Social.

**1.4. Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) al cual y/o cuales responde:**

- ODS 2. Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- ODS 4. Educación de Calidad: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

**1.5. Línea programática:**

- Formación integral de los estudiantes
- Promoción de la salud y bienestar social
- Producción y difusión de conocimientos
- Vinculación Universidad–Sociedad

**1.6. Línea de acción:**

- Formación académica y profesional
- Espacios de intercambio y reflexión colectiva
- Investigación y difusión del conocimiento
- Vinculación con la comunidad y actores sociales



**Acta N° 22 (S.L./31/10/2025)  
Resolución CD N° 312-00-2025**

**2. Antecedentes y justificación:**

En el marco de la Política Nacional de Salud del Paraguay, orientada a garantizar el acceso universal, equitativo e integral a la atención sanitaria, con énfasis en la población más vulnerable, se reconoce la importancia de fortalecer la red de servicios hospitalarios y comunitarios. Dicho enfoque prioriza el trabajo interdisciplinario y la articulación entre los distintos niveles de atención, considerando no solo los aspectos biomédicos, sino también los determinantes sociales que influyen en la salud. En este contexto, el rol del Trabajo Social en el ámbito hospitalario adquiere especial relevancia, al contribuir a la atención integral de los pacientes y sus familias, articulando respuestas que integran la dimensión social a la respuesta sanitaria.

El Hospital General Pediátrico «Niños de Acosta Ñu» constituye una de las principales instituciones de referencia en la atención de la salud infantil en Paraguay, recibiendo diariamente a un gran número de usuarios y familias provenientes de diversos contextos sociales, económicos y culturales. En este marco, el Departamento de Trabajo Social cumple un papel estratégico en la atención integral, al identificar problemáticas sociales, canalizar demandas y articular recursos comunitarios e institucionales. En el periodo comprendido entre marzo y setiembre de 2025, estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales – UNA 5to y 6to semestre del turno tarde y noche desarrollaron sus prácticas en dicho hospital. Como parte de este proceso, llevaron adelante una investigación titulada *"Caracterización de los usuarios asistidos por el Departamento de Trabajo Social del Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu"*, cuyo objetivo principal fue describir el perfil de los usuarios, las demandas sociales más frecuentes y las estrategias de intervención aplicadas por el área.

La investigación generó datos relevantes que permiten comprender mejor la realidad social de los usuarios del hospital y constituye un insumo valioso para el diseño de futuras acciones institucionales y comunitarias.

En este sentido, la socialización de las experiencias y resultados obtenidos en el marco del centro de práctica representara una oportunidad para, difundir los hallazgos de la investigación a la comunidad académica, autoridades institucionales y actores sociales vinculados a la atención en salud infantil como así también fortalecer el vínculo entre la universidad y la comunidad, cumpliendo con la función social de la educación superior al poner el conocimiento al servicio de la sociedad.

Además, este proyecto busca visibilizar el aporte del Trabajo Social en contextos hospitalarios, destacando su rol en la atención integral de los pacientes y en la generación de estrategias de intervención frente a las demandas sociales detectadas y a la vez propiciar un espacio de reflexión e intercambio entre estudiantes, docentes, profesionales de la salud, y actores institucionales que permita enriquecer la práctica profesional y proyectar acciones conjuntas



**Acta N° 22 (S.L./31/10/2025)**  
**Resolución CD N° 312-00-2025**

**3. Objetivo general:**

- Socializar los conocimientos desarrollados en el centro de práctica Hospital General Pediátrico niños de Acosta Ñu.

**4. Objetivos específicos:**

- Socializar las experiencias de los estudiantes en el ámbito hospitalario.
- Visibilizar el aporte del Trabajo Social en contextos hospitalarios
- Difundir los hallazgos de la investigación denominada "*Caracterización de los usuarios asistidos por el Departamento de Trabajo Social del Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu*", a la comunidad académica, autoridades institucionales y actores sociales.

**5. Implementación:**

La implantación del proyecto se desarrollará en 5 etapas:

**Tapa 1: Planificación**

- Definición del cronograma de actividades.
- Conformación del equipo responsable (docente, estudiantes y representantes institucionales).
- Coordinación con el Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu" para el uso de espacios y recursos logísticos.
- Diseño de materiales de difusión y convocatoria a los participantes.

**Etapa 2: Preparación de contenidos**

- Sistematización de la investigación "*Caracterización de los usuarios asistidos por el Departamento de Trabajo Social del Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu*".
- Elaboración de presentaciones, ponencias y materiales de apoyo para la socialización.
- Capacitación breve a los estudiantes expositores para la comunicación de resultados y experiencias.

**Etapa 3: Ejecución de la socialización**

- Desarrollo de la jornada de presentación de experiencias y hallazgos de la investigación.
- Realización de espacios de intercambio y reflexión entre estudiantes, docentes, autoridades institucionales y profesionales de la salud.
- Dinámicas participativas que promuevan la discusión.

**Etapa 4: Sistematización de la experiencia.**

- Registro de las actividades desarrolladas (fotográfico, audiovisual y escrito).
- Recolección de aportes, comentarios y reflexiones generadas durante los espacios de socialización.



**Acta N° 22 (S.L./31/10/2025)**  
**Resolución CD N° 312-00-2025**

- Elaboración de un documento de sistematización de la experiencia, que sirva como memoria institucional y material de consulta académica.

**Etapa 5: Evaluación y cierre**

- Aplicación de instrumentos de evaluación (encuestas, y entrevistas breves).
- Análisis de resultados en relación con los objetivos y resultados esperados.
- Presentación de un informe final a la Facultad de Ciencias Sociales – UNA y al Hospital General Pediátrico “Niños de Acosta Ñu”.
- Difusión de las conclusiones y recomendaciones para futuras prácticas y proyectos de extensión.

**6. Resultados esperados**

- Estudiantes participantes fortalecen sus competencias académicas y profesionales a través de la reflexión compartida de sus experiencias en el campo hospitalario.
- La comunidad académica y autoridades institucionales acceden a los hallazgos de la investigación, generando insumos para la mejora de la formación profesional y las prácticas en salud.
- Se consolida un espacio de diálogo interdisciplinario y de extensión universitaria que articula teoría, práctica e investigación.
- Mayor sensibilización de la comunidad sobre el impacto del Trabajo Social en contextos hospitalarios y su aporte a la atención integral de la población infantil.
- Producción de materiales de difusión (memorias, presentaciones, publicaciones) que recopilen los aprendizajes y experiencias compartidas durante la socialización.

**7. Metas**

- Generar un espacio académico de intercambio que permita compartir los aprendizajes y experiencias adquiridas por los estudiantes de Trabajo Social en el Hospital Pediátrico «Niños de Acosta Ñu».
- Promover la reflexión crítica y colectiva en torno al rol del Trabajo Social en contextos hospitalarios.
- Fortalecer la vinculación entre la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO-UNA), la comunidad académica y las instituciones hospitalarias.
- Contribuir a la difusión de los resultados de la investigación “Caracterización de los usuarios que acuden al Hospital Pediátrico Niños de Acosta Ñu” hacia actores académicos, institucionales y sociales.
- Impulsar la visibilidad y reconocimiento del aporte del Trabajo Social en el ámbito de la salud.



**Acta N° 22 (S.L./31/10/2025)**  
**Resolución CD N° 312-00-2025**

**8. Evaluación de resultados:**

La evaluación de los resultados se realizará de manera continua y final, con el propósito de valorar el grado de cumplimiento de los objetivos, la pertinencia de las estrategias implementadas y el impacto generado en la comunidad académica e institucional.

**9. Cronograma y presupuesto**

**9.1. Presupuesto**

(Aquí deberán determinarse los recursos necesarios: quiénes y con qué se realizará el proyecto, insumos. En caso que se realice con recursos propios, bastará con indicar esto).

| Ítem                      | Descripción                    | Cantidad | Unidad | Fuente de los recursos (G) |            | Total |
|---------------------------|--------------------------------|----------|--------|----------------------------|------------|-------|
|                           |                                |          |        | Institucional              | Donaciones |       |
| Talento Humano            |                                |          |        | x                          |            |       |
| Equipos                   |                                |          |        | x                          |            |       |
| Montaje de Stand          |                                | 1        | 1      | x                          |            | ----- |
| Materiales                | Impresiones, útiles y carpetas | 100      | 4.000  |                            |            |       |
| <b>Total: 400.000 Gs.</b> |                                |          |        |                            |            |       |

**9.2. Cronograma**

| ACTIVIDADES  | Mes 1 | Mes 2 | Mes 3 |
|--|-------|-------|-------|
| Presentación del proyecto.   |       | x     |       |
| Aprobación del proyecto.   |       | x     |       |
| Convocatoria a conformación de equipos de trabajo y organización de actividades. | x     |       |       |
| Planificación, organización  | x     | x     |       |
| Jornada de socialización   |       | x     |       |
| Elaboración del documento final de   |       |       | x     |



**Acta N° 22 (S.L./31/10/2025)**  
**Resolución CD N° 312-00-2025**

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| Sistematización de la experiencia.                               |  |  |   |
| Entrega de informes y documentos finales, y Cierre del Proyecto. |  |  | X |

**10. Referencias bibliográficas.**

- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (2021). *Plan Nacional de Salud del Paraguay 2021-2030*. MSPBS.
- Universidad Nacional de Asunción. (2018). *Política de Extensión Universitaria de la UNA*. UNA.
- Grassi, E. (2019). *Trabajo Social y salud: aportes para la intervención en contextos hospitalarios*. Espacio Editorial.
- Ander-Egg, E. (2015). *Metodología y práctica de la extensión universitaria*. Editorial Humanitas.